



Tribunal Electoral del  
Estado de Chiapas

## AVISO AL PÚBLICO EN GENERAL

La Secretaria General del Tribunal Electoral del Estado de Chiapas, Caridad Guadalupe Hernández Zenteno, con fundamento en el artículo 103, numeral 3, fracción XIV, del Código de Elecciones y Participación Ciudadana local; así como de los diversos 16, numeral 2, de la Ley de Medios de Impugnación en Materia Electoral del Estado de Chiapas y 36, fracción XVIII, del Reglamento Interior de este Órgano Jurisdiccional, **HAGO DEL CONOCIMIENTO la suspensión de términos y plazos jurisdiccionales** en los medios de impugnación electorales, juicios laborales y de amparo, así como en los procedimientos de responsabilidad competencia de este Tribunal, las fechas **1º y 2 de noviembre**, con motivo de la festividad de “Día de Muertos” y el **tercer lunes del mes de noviembre** en conmemoración del aniversario de la Revolución Mexicana; de conformidad con el Acuerdo adoptado por la Comisión de Administración del Tribunal Electoral mediante sesión ordinaria número 11, con fundamento en los artículos 101 de la Constitución Política del Estado de Chiapas, 101, numeral 1, del Código de Elecciones y Participación Ciudadana, 79, fracción XV y 107, tercer párrafo del Reglamento Interior del Tribunal Electoral. Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, a veintisiete de octubre de dos mil veintidos. **Conste.**-----

**Caridad Guadalupe Hernández Zenteno**  
**Secretaria General**